



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE PIÑAR (GRANADA)
EN PRIMERA CONVOCATORIA CON FECHA 12 DE MAYO DE 2017**

En el salón de plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Piñar, siendo las veinte horas y seis minutos del día 12 de mayo de dos mil diecisiete, se reúne en primera convocatoria el Ayuntamiento pleno a efectos de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Eloy García Cuenca, y actuando como Secretario, el que es mismo el de la Corporación, D. Iván Martínez Martínez, a fin de tratar los asuntos incluidos en el orden del día, previa convocatoria legal al efecto, con la asistencia de los siguientes miembros:

NUMERO LEGAL	9
NUMERO DE HECHO	9
ASISTENCIAS	9
Por el grupo IU-LVCA:	
D. Eloy García Cuenca	
D. Jerónimo Hurtado Alifa	
D^a Carmen Pilar Giménez Fernández	
D^a Silvia Villalta Martínez	
D^a María Dolores Martínez Alifa	
Por el grupo municipal socialista:	
D^a. Irene Tejada Leyva	
D. Carlos Jesús Pérez Cuenca	
D^a Adelaida Oria López.	
D. Francisco González Álvarez	

A continuación, una vez comprobada por el Sr. Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada la sesión, se procede al debate y votación del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Sin mayor dilación, se procede a la votación del borrador del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad de todos los presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 9
D. Eloy García Cuenca

D. Jerónimo Hurtado Alifa
D^a Carmen Pilar Giménez Fernández
D^a Silvia Villalta Martínez.
D^a María Dolores Martínez Alifa
D^a. Irene Tejada Leyva
D. Carlos Jesús Pérez Cuenca
D^a Adelaida Oria López
D. Francisco González Álvarez

En consecuencia, el borrador del acta resulta aprobado por unanimidad.

2.- DEBATE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGE (MINHAP) Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA LA PRESTACIÓN MUTUA DE SOLUCIONES BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2017.

El punto segundo del Orden del Día, relativo al Convenio indicado en la rúbrica del punto, comienza con la intervención por parte del Sr. Alcalde sobre la necesidad, advertido por el Centro Guadalinfo de Piñar, de que dicho Centro y su personal pueda favorecer el acceso electrónico de los ciudadanos a la administración a través del sistema Clave, tras quedar constatado que el sistema de acceso mediante certificado digital está siendo desplazado por nuevas formas de acceso como el referido sistema.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 9

D. Eloy García Cuenca
D. Jerónimo Hurtado Alifa
D^a Carmen Pilar Giménez Fernández
D^a Silvia Villalta Martínez.
D^a María Dolores Martínez Alifa
D^a. Irene Tejada Leyva
D. Carlos Jesús Pérez Cuenca
D^a Adelaida Oria López
D. Francisco González Álvarez

En consecuencia, queda aprobado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La adhesión de este Ayuntamiento al Convenio de colaboración entre la AGE (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica de fecha 11 de mayo de 2016.

3.- DEBATE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA NUEVA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

Da inicio el presente punto con una sucinta exposición por parte del Alcalde-Presidente, quien informa que, tras la renuncia de una concejala miembro de la Comisión Especial de Cuentas, y puesto que no ha sido ocupada tal vacante por ningún otro concejal ni modificada su composición, es conveniente la cobertura de todos los miembros de la referida Comisión y por ello emite propuesta de nueva composición, siendo la siguiente:

Titulares:

Presidente: Eloy García Cuenca (IU)
Jerónimo Hurtado Alifa (IU)
Irene Tejada Leyva (PSOE)

Suplentes:



Carmen Pilar Giménez Fernández (IU)
Carlos Jesús Pérez Cuenca (PSOE)

Acto seguido, el concejal del grupo municipal socialista D. Carlos Jesús Pérez Cuenca, viene a proponer una enmienda a la referida propuesta de acuerdo, en el sentido de que el miembro suplente que la ocupe no sea él sino que lo sea la concejala del grupo municipal socialista D^a Adelaida Oria López, sometiéndose a votación la propuesta de acuerdo modificada por la enmienda al no contar con oposición a la misma, arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor: 9

D. Eloy García Cuenca
D. Jerónimo Hurtado Alifa
D^a Carmen Pilar Giménez Fernández
D^a Silvia Villalta Martínez.
D^a María Dolores Martínez Alifa
D^a. Irene Tejada Leyva
D. Carlos Jesús Pérez Cuenca
D^a Adelaida Oria López
D. Francisco González Álvarez

En consecuencia, queda aprobado el siguiente acuerdo, con el voto unánime de todos los concejales de la Corporación:

PRIMERO.- Adscribir los siguientes concejales a la referida Comisión Especial de Cuentas:

Titulares:

Presidente: Eloy García Cuenca (IU)
Jerónimo Hurtado Alifa (IU)
Irene Tejada Leyva (PSOE)

Suplentes:

Carmen Pilar Giménez Fernández (IU)
Adelaida Oria López (PSOE)

4.- ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y JUEZ DE PAZ SUPLENTE DEL JUZGADO DE PAZ DE PIÑAR.

En este tercer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, D. Eloy García Cuenca, para comunicar a los presentes concejales la situación en la que se encuentran las solicitudes para ocupar la plaza de Juez de Paz titular y Juez de Paz suplente del Juzgado de Paz de Piñar.

Se informa de que hay una aspirante que ha optado a las dos plazas y un segundo aspirante que ha optado únicamente a la plaza de Juez de Paz titular. Es por ello que se formula la siguiente propuesta de acuerdo:

Que ante el requerimiento enviado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con fecha de entrada en esta Corporación el 13 de diciembre de 2016 para que este Ayuntamiento proceda a la elección de Juez de Paz sustituto, puesto que en la actualidad se

encuentra vacante, habiéndose publicado la misma en el Boletín Oficial de la Provincia el 13 de febrero de 2017, y ante la necesidad de renovación del Juez de Paz titular como consecuencia de la renuncia expresa al cargo de su actual titular, así como el vencimiento del mandato establecido en la normativa, que es de cuatro años.

Vengo a PROPONER que por el Pleno de esta Corporación Municipal SE ACUERDE:

PRIMERO.- Nombrar a D. José Luis Madrid Hernández, Juez de Paz Titular, con DNI 24184296-A de profesión personal de seguridad privada y dar traslado del presente acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a los efectos oportunos.

SEGUNDO.- Nombrar a D^a Rosa Martínez López, con DNI 24155859-V Juez de Paz Sustituta, de profesión pensionista, y dar traslado del presente acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a los efectos oportunos.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5

D. Eloy García Cuenca
D. Jerónimo Hurtado Alifa
D^a Carmen Pilar Giménez Fernández
D^a Silvia Villalta Martínez.
D^a María Dolores Martínez Alifa

Abstenciones: 4

D^a. Irene Tejada Leyva
D. Carlos Jesús Pérez Cuenca
D^a Adelaida Oria López
D. Francisco González Álvarez

En consecuencia, queda aprobado por mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación, nombrar a D. José Luis Madrid Hernández como Juez de Paz Titular y a D^a Rosa Martínez López como Juez de Paz Sustituta.

5.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2016

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía 2017/0062 mediante el cual se aprueba la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016, arrojando, entre otras, las siguientes magnitudes:

I. EL RESULTADO PRESUPUESTARIO:

Derechos Reconocidos Netos	1.286.266,64
Obligaciones Reconocidas Netas	1.330.297,69
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-44.031,05

AJUSTES

Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	35.000,00
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	63.308,44
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-72.339,49

II. EL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA:

1. Fondos Líquidos de Tesorería		250.444,42
2. Derechos pendientes de Cobro		547.159,36
+ De Presupuesto Corriente	54.736,35	
+ De Presupuesto Cerrados	451.606,25	



+ De Otras Operaciones No Presupuestarias	40.816,76	
3. Obligaciones Pendiente de Pago		237.556,04
+ De Presupuesto Corriente	1.024,22	
+ De Presupuesto Cerrados	156.781,57	
+ De Otras Operaciones No Presupuestarias	79.750,25	
4. Partidas pendientes de aplicación		172.400,60
-Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	25.833,65	
+Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	198.234,25	
I. Remanente de Tesorería Total (1+2-3+4)		732.448,34
II. Saldos de Dudoso Cobro	386.039,17	
III. Remanente para Gastos con Financiación Afectada	143.250,54	
IV. Remanente para Gastos Generales (I-II-III)		203.158,63

6.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA N° 0082/2016 A 0065/2017.

Se da cuenta de las resoluciones de alcaldía anunciadas en la rúbrica del presente punto y que son las siguientes:

N° RESOLUCIÓN	ASUNTO Y CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN
2016/0081	Sustitución de Alcaldía
2016/0082	Pago a justificar 1ª teniente de alcalde EXPTE 2016/0137
2016/0083	Convocatoria pleno ordinario
2016/0083	Sustitución de alcaldía
2016/0084	Declaración de innecesaridad de Licencia de parcelación urbanística
2016/0085	Licencia de obras POLIGONO 11 PARCELA 14
2016/0086	Contratación Asistencia jurídica a D. Jorge Aguilera González
2004/0030	CONCESIÓN PANTEONES/FOSAS/NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL
2016/0088	Licencia de obras EXPTE 2016/0023
2016/0089	Remisión de información a la oposición
2016/0090	Pago a justificar operario de servicios múltiples
2016/0091	Declaración de ruina inminente
2016/0092	Declaración de ruina inminente
2016/0093	Pagos noviembre EXPTE 2016/0147
2016/0094	Abono a cuenta por materiales acopiados
2016/0095	Pago a justificar Antonio Arquelladas
2016/0096	Licencia de obras EXPTE 2016/0024
2016/0097	Licencia de obras
2016/0098	Licencia de obras EXPTE 2016/0026
2016/0099	Cambio titularidad licencia
2016/0100	Pago a justificar Carmen Jiménez
2016/0101	Bolsa de empleo Limpiadores
2016/0102	Bases Guías Turísticas de la Cueva de las Ventanas con idioma extranjero
2016/0103	Bases bolsa de empleo mantenimiento
2016/0104	Bases bolsa de empleo auxiliares de ayuda a domicilio
2016/0105	Cancelación aval bancario garantías
2016/0106	Pagos Diciembre EXPTE 2016/0153 día 14
2016/0107	Pleno extraordinario EXPTE 2016/0155
2016/0108	Calificaciones provisionales Bolsa de empleo limpiadores
2016/0109	Calificaciones provisionales Bolsa de empleo mantenimiento
2016/0110	Calificaciones provisionales Bolsa de empleo mantenimiento
2016/0111	Pagos diciembre EXPTE 2016/0153 día 23

2016/0112	Expediente sesión extraordinarias y urgente EXPTE 2016/0156
2016/0113	Licencia de obras en Camino Avivaras S/N
2016/0114	Aprobación Bolsa de empleo Auxiliar de ayuda a domicilio
2016/0115	Aprobación Bolsa de empleo Limpiadores
2016/0116	Aprobación Bolsa de empleo Mantenimiento
2016/0117	Proceso selectivo Auxiliar coordinador de la oficina de turismo
2017/0001	Pagos de enero EXPTE 2017/0008 día 9
2017/0002	Pago a justificar Antonio Arquelladas
2017/0003	Contratación asistencia jurídica a D.Manuel Fernández Roldán
2017/0004	Pagos enero EXPTE 2017/0008 día 24
2017/0005	Pagos enero EXPTE 2017/0008 día 30
2017/0006	Modificación presupuestaria
2017/0007	Aprobación padrones de agua y basura 2017
2017/0008	Aprobación padrones canalones 2017
2017/0009	Aprobación padrones de alcantarillado 2017
2017/0010	Aprobación padrones de transito de ganado 2017
2017/0011	Pagos de febrero EXPTE 2017/0012 día 7
2017/0012	Infracción urbanística torre telecomunicaciones
2017/0013	Modificación de crédito nº 2/2017
2017/0014	Pago a justificar Julio López
2017/0015	Recurso de reposición Bolsa de trabajo limpiadores
2017/0016	Pagos de febrero EXPTE 2017/0012 día 23
2017/0017	Modificación presupuestaria –generación de crédito EXPTE 2017/0028
2017/0018	Modificación presupuestaria- generación de crédito nº 2/2017 EXPTE 2017/0029
2017/0019	CONCESIÓN PANTEONES/FOSAS/NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE 2017/0030
2017/0020	CONCESIÓN PANTEONES/FOSAS/NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE 2017/0031
2017/0021	CONCESIÓN PANTEONES/FOSAS/NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE 2017/0032
2017/0022	CONCESIÓN PANTEONES/FOSAS/NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE 2017/0033
2017/0023	CONCESIÓN PANTEONES/FOSAS/NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE 2017/0034
2017/0024	Pago a justificar María Dolores Martínez Alifa
2017/0025	Pagos de marzo EXPTE 2017/0047 día 10
2017/0026	Contaminación acústica
2017/0027	Talleres igualdad concertación
2017/0028	Tribunal bosa de empleo guía cueva de las ventanas
2017/0029	Tribunal proceso selectivo auxiliar coordinador de la oficina de turismo
2017/0030	Pago a justificar María Dolores Martínez Alifa
2017/0031	Licencia de obras en C/ERAS, 20
2017/0032	CONCESIÓN PANTEONES/FOSAS/NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE 2017/0040
2017/0033	CONCESIÓN PANTEONES/FOSAS/NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE 2017/0041
2017/0034	Admitidos y excluidos Auxiliar Coordinador de la oficina de turismo
2017/0035	Admitidos y excluidos bolsa de empleo guías turísticas con idioma extranjero
2017/0036	Reclamación patrimonial daños en el pavimento en el camino de Las Peleras
2017/0037	Declaración de ruina inminente en Avda Andalucía, 6
2017/0038	Cambio de titularidad comercio menor de alimentos- Silvia Villalta Martínez
2017/0039	Listado definitivo admitidos y excluidos auxiliar coordinador de la oficina de turi
2017/0040	Listado definitivo admitidos y excluidos bolsa guías turísticas con idioma extranjer
2017/0041	Licencia de obras en Cortijo Villalta S/n
2017/0042	Concurso proceso selectivo auxiliar coordinador de la oficina de turismo
2017/0043	Concurso proceso selectico guías de turismo con idioma extranjero
2017/0044	Pagos marzo EXPTE 20174/0047 día 29
2017/0045	Contencioso administrativo Juzgado de Paz
2017/0046	Resultado proceso selectivo auxiliar coordinador
2017/0047	Resultados proceso selectivo bolsa de empleo guías con idioma extranjero
2017/0048	Modificación presupuestaria generación de crédito nº5/2017 Expte 2017/0058
2017/0049	Licencia de segregación D. Manuel García Ruiz
2017/0050	Interesados en el procedimiento Aliseda Servicios
2017/0051	Pago a justificar Julio López
2017/0052	Devolución de ingresos indebidos a favor de Viajes Halcón
2017/0053	Pagos de abril EXPTE 2017/0057 día 11
2017/0054	Pago a justificar A.A.M
2017/0055	Bases proceso selectivo Técnico Medioambiental
2017/0056	Licencia de obras en POLIGONO 11, PARCELA 26, LA SOLANA
2017/0057	Licencia de obras en C/REAL, 53
2017/0058	Pagos de abril EXPTE 2017/0057 día 24
2017/0059	Cancelación Aval bancario HIDRÁULICAS Y VIALES, S.L.importe 1803,57 euros
2017/0060	Cancelación Aval bancario HIDRÁULICAS Y VIALES, S.L. importe 2221,48 euros
2017/0061	Cancelación Aval bancario HIDRÁULICAS Y VIALES, S.L importe 3413,85 euros
2017/0062	Liquidación del presupuesto 2016



2017/0063	Pago a justificar Raúl Martínez
2017/0064	Pago a justificar Eloy García Cuenca
2017/0065	Protección de la legalidad urbanística

7.- ASUNTOS O MOCIONES POR URGENCIA.

Llegados a este punto, por parte del Sr. Alcalde-Presidente se propone la inclusión de un punto por razón de urgencia, al amparo de lo establecido en el artículo 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986.

La pretendida urgencia, justifica el Alcalde, radica en la necesidad de adaptar las obras contenidas en los Planes Provinciales de Obras y Servicios (PPOYS) puesto que el proyecto inicial de las obras planteadas no abarca la totalidad del presupuesto dispuesto para el Municipio de Piñar en los PPOYS de este ejercicio. En consecuencia, es urgente modificarlos y dar traslado a la Diputación Provincial para poder obtener un mayor número de obras presupuestadas.

Por tanto, se somete a votación la urgencia y su inclusión en el orden del día, siendo ésta aprobada por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación en la forma que sigue:

Votos a favor: 7

D. Eloy García Cuenca
D. Jerónimo Hurtado Alifa
D^a Carmen Pilar Giménez Fernández
D^a Silvia Villalta Martínez.
D^a María Dolores Martínez Alifa
D^a. Irene Tejada Leyva
D. Francisco González Álvarez

Abstenciones: 2

D. Carlos Jesús Pérez Cuenca
D^a Adelaida Oria López

Aprobada la urgencia, se somete a debate la modificación propuesta, cuyo contenido es referente, explica el Sr. Alcalde-Presidente, a la inclusión en los PPOYS de las obras de las calles Pilar y Alhambra.

Acto seguido, interviene la portavoz del grupo municipal socialista, Sra. Tejada, para informar de que ve positiva la inclusión puesto que son vías que ya han sido propuestas para su arreglo y reforma por parte de su grupo municipal.

Se somete sin más dilación la siguiente propuesta de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad con el voto favorable de la totalidad del número legal de miembros de la Corporación:

Primero.- La inclusión de las calles Pilar y Alhambra de Piñar en los PPOYS de este año, junto a las vías urbanas ya incluidas en ellos, así como la remisión del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Granada.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor: 9

D. Eloy García Cuenca

D. Jerónimo Hurtado Alifa

D^a Carmen Pilar Giménez Fernández

D^a Silvia Villalta Martínez.

D^a María Dolores Martínez Alifa

D^a. Irene Tejada Leyva

D. Francisco González Álvarez

D. Carlos Jesús Pérez Cuenca

D^a Adelaida Oria López

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, formula ruego el señor concejal Carlos Jesús Pérez Cuenca, quien solicita un detalle desglosado de los gastos de las festividades locales del año 2016, comunicando que tal petición la realizará también por escrito.

La portavoz del grupo municipal socialista, D^a Irene Tejada Leyva, formula pregunta referida a con cargo a qué partida presupuestaria se han financiado las obras del bajo del Ayuntamiento, siendo respondida por el Alcalde que tales obras se han financiado con la subvención de Diputación denominada Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS).

El concejal Sr. Pérez Cuenca vuelve a formular pregunta sobre por qué no se ha convocado sesión plenaria en los últimos meses. El portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, Sr. Hurtado Alifa, responde que no había asuntos importantes a tratar, siendo respondido por el concejal que formula la pregunta que sin embargo han sido aprobados más de cien decretos en los últimos meses.

Llegados a este punto, el portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, y concejal de Obras y Urbanismo, Sr. Hurtado Alifa, comunica a los presentes la intención del Gobierno municipal de iniciar los procedimientos para la adquisición de los terrenos denominados “El Alcarcel”, manifestando que parece difícil que pudiera sucederse un acuerdo amistoso entre la Entidad Local y los propietarios de dichos terrenos.

Continúa su intervención manifestando que, en una idea inicial, se pensó en llevar a cabo una expropiación de la totalidad de los terrenos del Alcarcel, si bien tal propuesta ha sido desechada recientemente por el gobierno municipal dada la vasta extensión de todos los terrenos y la difícil justificación de la utilidad pública de todo el Alcarcel, así como por lo lesivo que resultaría tal expropiación para los intereses de los propietarios, y en consecuencia lo abusiva que resultaría tal actuación.

Por tanto, prosigue el Sr. Concejal de Obras y Urbanismo, es intención de que se pueda adquirir mediante expropiación únicamente los terrenos necesarios para viales y dar, en consecuencia, salida a determinadas vías y dar respuesta al problema de congestión y taponamiento viario. Se anuncia asimismo un próximo pleno monográfico para abordar la presente cuestión.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y dieciséis minutos del día referenciado. Lo que como Secretario, CERTIFICO.



AYUNTAMIENTO DE PIÑAR
Plaza Alcalde Rafael Expósito Jiménez, 7
18568-PIÑAR (Granada)

VºBº
EL ALCALDE



Fdo. Eloy García Cuenca

EL SECRETARIO-INTERVENTOR



Fdo. Iván Martínez Martínez

